

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

Pedro Francisco Garcia Escriuano del Rey nues-  
tro señor publico del crumero y Juzgado de esta  
Ciudad de Loxca, y de la Comision de los Positos  
de ella. Doy fe como en la Junta del de Panas  
de celebrada en el dia quince del corriente mes  
entre otros Acuerdos se halla el del tenor  
siguiente

Acuerdo

En esta Junta se ha visto el Abance hecho  
por el Depositario de este Posito D.<sup>n</sup> Tomas  
Abadie, de los precios a que costo el trigo ac-  
prado en la cosecha del año anterior de  
noventa y siete, para suutar de pan  
cocido a ente publico desde ella havia la pre-  
sente, resultando ser el precio comun de to-  
da la Compra a cincuenta y dos reales, y  
media fanega: Que se han panadeado  
hasta el dia doce de este mes, doce mil se-  
senta y cinco fanegas de el de sesenta y  
dos reales, desando el beneficio de ciento  
catorce mil setecientos diez y siete R.  
y diez y siete m<sup>rs</sup>, y que si se venden  
tan quatro mil setecientos ochenta y  
cinco fanegas, que vendan. Contentes

3  
2

